

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de Anuncios.
- e) Hora: 09:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la persona física.
- C.I.F. o N.I.F. de la empresa/persona física.
- Denominación del expediente objeto de la contratación.
- Nombre, apellidos y N.I.F. de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efecto de notificaciones.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 4 de mayo de 2007. El Secretario General, Resolución de 31 de enero de 2005 (D.O.E. n.º 13 de 3/02/05), ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

ANUNCIO de 27 de abril de 2007 por el que se cita al interesado para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación por pago indebido de nómina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputa-

bles a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudación de Pagos Indebidos por nómina.

Órgano responsable: Secretaría General.

En virtud de lo anterior dispongo que D. José Luis Larrey Hoyuelos, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Educación

Secretaría General

Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior

C/ Santa Julia n.º 5

06800 Mérida

(Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 27 de abril de 2007. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007 sobre notificación de resolución de expediente sancionador en materia de patrimonio histórico y cultural de Extremadura.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se da traslado al Ayuntamiento de Cabeza del Buey para su publicación en el tablón de edictos.

ANEXO

Expte. n.º 06/016.

Asunto: Notificación de Resolución.

Denunciado: D. Pablo Naharro Guerra. D.N.I. n.º 76.236.052.

Último domicilio conocido: Avda. de Extremadura, 9, 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).

Hechos imputados: Presuntas irregularidades en materia de protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como consecuencia del uso de aparatos detectores de metales sin la preceptiva autorización administrativa.

Tipificación de la infracción: art. 56 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Sanción: Leve.

Multa: 1.500 euros.

Se le concede un plazo de 10 días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el art 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se regula el procedimiento sancionador seguido en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 9 de mayo de 2007. El Instructor, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de mayo de 2007, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de “Vestuario para el personal laboral con destino en varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres, durante el año 2007”. Expte.: S18/07CC.

Advertido error material en la publicación de la Resolución de fecha 9 de mayo de 2007 por el que se convocaba a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de “Vestuario para el personal laboral con destino en varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáce-

res durante el año 2007” (Exp. S18/07CC), publicada en el D.O.E. n.º 56 de fecha 17 de mayo de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 8.928, segunda columna, línea 15:

Donde dice: “Presupuesto total: 89.248,57 euros”.

Debe decir: “Presupuesto total: 105.391,25 euros”.

— En la página 8.928, segunda columna, línea 16:

Donde dice: “Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I de Pliego de Prescripciones Técnicas”.

Debe decir: “Presupuesto de licitación por el suministro completo según Anexo I de Pliego de Prescripciones Técnicas”.

Cáceres, a 17 de mayo de 2007. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la contratación del suministro “Adquisición de 46 monitores desfibriladores semiautomáticos (DESA)”. Expte.: S.07-023.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S.07-023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Adquisición de 46 monitores desfibriladores semiautomáticos (DESA)”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Los bienes se entregarán en los lugares de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se indica en el anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.